Número 69... Sábado 8 de junio de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 39 minutos. Pónese el sol á las 7 y 21 minutos.

San Victorino confesor.

ESPAÑA.

Madrid 22 de mayo.

Por las noticias de Lisboa de 17 del corriente se sabe que S. A. el Sermo. Sr. infante D. Cárlos María y su augusta Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Mafra; y por las de 18 de Badajoz se tiene tambien noticia de que S. A. el Sermo. Sr. infante D. Sebastian y su augusta Esposa continúan sin novedad en la quinta de Torre del Fresno.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes.

Escmo. Sr.: Enterado el Rey nuestro Señor de lo espuesto por V. E. á nombre de esa suprema Junta en 16 del corriente al evacuar el informe que le pedí de Real órden en 13 del mismo, sobre si convendria aumentar las precauciones sanitarias respecto á la costa del Algarbe, mediante haber aparecido el cólera-morbo en algunos puntos de aquella provincia; se ha dignado resolver S. M. se haga estensivo á las procedencias marítimas de aquella lo resuelto en la disposicion 4ª de la Real órden de 19 de abril último, relativamente al resto de la costa de Portugal. Al propio tiempo ha tenido á bien mandar S. M., de conformidad con lo propuesto por esa Junta suprema, que todos los buques guarda-costas que regresen de cruzar en cualquiera punto de la de aquel reino, se sujeten en el caso mas favorable á una observacion por lo menos de ocho dias. De Real órden lo comunico á V. E. para conocimiento de la Junta y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1833.—El Conde de Ofalia.—Sr. Presidente de la Junta Suprema de Sanidad.

Escmo. Sr.: Por las esposiciones que sucesivamente han dirigido al Rey nuestro Señor D. Antonio Duarte, vecino del comercio de Cádiz, encargado de la empresa de correos de la Habana, el Ayuntamiento de Algecíras, y el Comandante militar de marina de la misma provincia, se ha convencido S. M. de la conveniencia y aun necesidad de que se derogue la disposicion 4ª de la Real órden de 18 de abril último, que previene que los buques-correos procedentes de la Habana dejen la correspondencia pública en Algecíras á su tránsito para el lazareto de Mahon; pues ademas del riesgo que corre la salud pública, por ser inevitable el que tengan contacto con ellos los buques contrabandistas procedentes de la inmediata plaza de Gibraltar, nó hay en aquel punto local proporcionado para el recibo de balijas y cajonería, ni menos para practicar las operaciones de penetrar las cartas y bañarlas conforme á las reglas sanitarias, atendida la misma localidad del fondeadero y su poco abrigo para los vientos del E. y S. E. que frecuentemente reinan, segun con referencia al espresado Comandante ha espuesto el Sr. Secretario interino de Estado y del Despacho de Marina. En su consecuencia se ha dignado resolver el Rey nuestro Señor que los buques-correos que vengan de la Habana dejen en lo sucesivo, antes de pasar á Mahon, la correspondencia de que sean portadores, en la bahía de Cádiz con las precauciones establecidas; de cuyo cumplimiento se encargará aquella Junta superior de Sanidad, quedando en su consecuencia revocada la referida disposicion 4ª de la Real órden de 18 de abril próximo pasado. De la de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia, la de la Junta, y demas efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1833.—El conde de Ofalia.—Señor Presidente de la Junta superior de Sanidad.

Escmo. Sr.: Hecho cargo el Rey nuestro Señor de lo propuesto por esa suprema Junta en 17 del presente, y enterado por las últimas comunicaciones recibidas de la Habana de que la funesta enfermedad del cólera-morbo que aflige á aquella ciudad, se ha declarado igualmente en la de Matanzas, siendo temible se propague á otros puntos de la isla de Cuba; se ha servido S. M. resolver que quedando derogada la disposicion 2ª de la Real órden de 18

de abril próximo pasado, todas las procedencias de dicha isla se sujeten á las mismas precauciones sanitarias establecidas para las de la Habana; y que en su consecuencia los buques que vengan de cualesquiera de sus puertos sin ser admitidos en los del Reino, sean despedidos para el lazareto de Mahon, á fin de habilitarse en él conforme á las reglas prevenidas. De Real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia, la de la Junta y demas efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1833.—El conde de Ofalia.—Sr. Presidente de la Junta suprema de Sanidad.

VARIEDADES.

CUADRO MORAL.—*La imparcialidad.*

La imparcialidad que, considerada individualmente, hace tan apreciable al que la practica, es una virtud de consecuencias muy provechosas en el hombre público. El individuo particular se hará querer de sus amigos, amar de su familia, y apreciar de los que le conozcan, mostrándose imparcial en sus tratos, en sus afecciones y en su amistad. Pero el hombre público se hará respetable grangeándose la confianza, y elevándose á aquel grado de estimacion que merece el varon recto cuyas acciones van marcadas con la venerable divisa de la imparcialidad.

Esta nobilísima cualidad que en todos tiempos recomienda al que la posee, esclarece mas en las épocas desventuradas en que la corrupcion se generaliza, en que los intereses y las pasiones ocupan el lugar de la razon y de la justicia: y en que el fétido egoismo descuella descaradamente sobre los sentimientos purísimos del amor del bien general, y del respeto debido á la sabiduría y á la virtud.

Los hombres que un funesto destino coloca en altas categorías, no por servicios generosos, talentos distinguidos, y procederes útiles á sus semejantes, sino por intrigas torpes, acciones desastrosas, y manejos criminales, son una verdadera plaga para la sociedad que sufre en último resultado todos los males de la ignorancia, las desdichas que acarrea la perversidad, y la ignominia y el deshonor del envilecimiento. Esta clase de hombres sin Dios, sin Rey y sin patria, como hijos del crímen, se guian por sus maléficas inspiraciones, y jamas por las de la imparcialidad. Perversos por instinto buscan la compañía de otros perversos, y el hombre de bien es para ellos un objeto de desdeñosa piedad, cuando no lo sea de irrision y de menosprecio. Gradúan á todos por su gangrenado corazon; arreglan su conducta sobre la falacia, el embrutecimiento y la humillacion; porque no pueden concebir que hay corazones magnánimos que desean el bien de otros, y estan dispuestos á nobles, aunque penosos sacrificios, por sostener los derechos santos de la razon y la dignidad de la imágen mas bella de su divino Criador.

La parcialidad en los hombres públicos influye poderosamente en la infelicidad de los imperios, porque ciega en sus procederes desoye los consejos de la prudencia, del bien parecer y de la conveniencia social por llevar á cabo los únicos medios que cree necesarios para no ponerse en choque consigo misma. Por espíritu de parcialidad se deprecia un sabio plan económico, que adoptado, daria vida á la industria, ahorros al tesoro; abriria copiosos manantiales de produccion, y desterraria la mendicidad de unos, la holganza vergonzosa de otros, avivando el trabajo y multiplicando la riqueza.

La parcialidad acoge bajo su proteccion al perezoso, al ignorante, al hombre inmoral que tienen el arte funesto de vestirse con cualquier traje, y cubrirse con la máscara que saben agrada al que adulan para progresar. El sabio sencillo y veraz, la franqueza y la ingenuidad, se ven desatendidos y menospreciados por ella en concurrencia del estúpido mañero y adulador, del dolo y de la hipocresía política, que han hecho tantos adelantamientos en los tiempos críticos en que vivimos. Y de estas aberraciones del buen juicio, y de estos abusos de las nociones mas obvias de lo justo, resultan males inmensos que solo es capaz de calcular el que por el profundo estudio de la historia, y la esperiencia de las causas que deciden de la suerte de los pueblos, se halla en estado de conocer las que pasan delante de sus ojos, valorarlas con exactitud, y sentir todo el imperio colosal, aunque imperceptible al comun de los hombres, con que van preparando los grandiosos acontecimientos que reducen á la nulidad imperios que fueron ricos, grandes y poderosos.

De todas las calamidades con que la ira del cielo suele castigar al mísero linage humano, ninguna es tan horrible como la division que en períodos malhadados asoma su hedionda cabeza en medio de los que, unidos en sociedad por los vínculos dulces que plugo al Supremo legislador de ella, vivian como hermanos, tornándose de repente en fieros enemigos por la mortífera influencia de aquel monstruo. Estas épocas de llanto, de miserias, de patíbulos y de horrores, mancilla de la razon, en que el malo triunfa, y el bueno sucumbe: estas épocas en que se representan escenas que deshonran la humanidad, y se muestran los hombres, mas como bestias feroces que como criaturas llamadas á celestes destinos, aun pasadas dejan en pos de sí todos los resabios del crímen que lentamente se desvanecen, aun cuando el númen tutelar de la beneficencia emplee todo su poderío para conseguirlo.

Se calman por sus bienhechores esfuerzos los desafueros de la venganza, y los dañinos efectos de los odios: pero queda por largo espacio la desconfianza, y á ella se asocia la parcialidad. Con ella y por ella se frustran las mejores determinaciones de la autoridad suprema, porque los agentes de que necesita para su accion son ingeniosos y hábiles para torcer lo útil, bajo pretesto de que es inconveniente, hácia lo que es funesto y perjudicial: tachan al hombre probo de sospechoso, y privan al público de sus virtudes: apadrinan la estupidez, y muchas veces la solapada perfidia, sin otro móvil que la concordancia que hallan con su parcialidad: por ella no

reparan en establecer planes absurdos, y levantar el monstruoso edificio del desórden habitado por la inmoralidad, la bajeza y el deshonor á que se sigue la ruina, la mengua y el empobrecimiento.

Estas indicaciones, hijas de la esperiencia y del conocimiento de los hombres, nos llevarian á largas é interesantes reflexiones; pero es fácil deducirlas á cualquier lector que sepa leer la historia, y haya aprovechado un poco en la escuela práctica que ha ofrecido la Europa desde mediados del siglo pasado. ¡Ojalá sus lecciones no sean infructuosas para los pueblos! y ojalá ellas convenzan á todos que el elemento mas contrario de los gobiernos ha sido, es, y será siempre la *imparcialidad*. (*Bol. de Com.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.—*Lóndres 3 de mayo.*

La posicion actual de la Cámara de los comunes, del ministerio y de la nacion presenta un aspecto á la verdad muy curioso, y que al mismo tiempo da márgen á serias reflexiones. Desde luego es evidente, en vista de lo que ha pasado, que el pueblo está decidido á obtener la abolicion del impuesto sobre las puertas y ventanas, y nadie habrá que reflexionando maduramente sobre este asunto no se convenza de que esta contribucion debe abolirse, y de que en efecto lo será. Por felicidad ó desgracia ya sabe el pueblo lo que debe hacer para obtener lo que desea. ¿Será prudente pues acostumbrarle á que influya con su poder en las decisiones legislativas? Nunca estará demas el repetir que si la tranquilidad del pais está espuesta en estos momentos, procede de que el hábito hará que tanto el gobierno como el Parlamento desprecien la accion y el influjo de este elemento de poder que ha producido el bill de la reforma. Este poder se desarrolla cada dia mas. El haberle creado sin aliviar á aquellos en cuya mano se halla, ha sido preparar voluntariamente una convulsion nacional, cuyas consecuencias, desastres y término á nadie es dado prever. La votacion de la Cámara de los comunes del primero del corriente ha sido á la verdad una decision; pero tambien es cierto que esto no ha decidido la cuestion: en una palabra, no ha sido mas que el *principio del fin*. (*Courier.*)

—En una carta de uno de nuestros corresponsales de Alejandría se nos anuncia que Mr. Waghorn acababa de llegar á esta ciudad. Este célebre ingeniero, que ha estado por muchos años al servicio de la compañía de las Indias orientales, hace en el dia los mayores esfuerzos para establecer una comunicacion entre la Europa y las grandes Indias por el Egipto, que es el objeto de su viage. (*Id.*)

—Las cartas de Viena anuncian que la segunda division de los rusos, compuesta de 10☉ hombres que marcha hácia Constantinopla, habia pasado el Danubio el 2 de abril. (*Albion.*)

—Las cartas de Dublin dicen que 16 *pies-blancos* habian sido conducidos á la cárcel de Wexford, y en la de Armagh se habia encerrado un armero que estaba comisionado para vender picas y componer armas.

El *Newy-Examiner* dice que la construccion y venta de las lanzas se habia estendido mucho en las inmediaciones de Newtown-hamilton. (*Id.*)

—Por una carta de Madrás con fecha 29 de diciembre último, y que acabamos de recibir, se sabe que la carestía y el hambre causan espantosos estragos en todo el pais por la falta absoluta de lluvias y por una sequía igual á la que se esperimentó en la provincia de Maratta en 1804. El año pasado ha faltado enteramente el agua en las dos estaciones en que reina la brisa en estos mares. En las provincias de Decan, Misore, Karnatia, como tambien en la de los cícares, no se puede encontrar á ningun precio en los mercados un solo saco de trigo ni de otro grano; y esta es la causa de motines, revoluciones y robos, que no puede contener el nuevo gobernador, á pesar de ser muy amado del pueblo. Las cartas con fecha del 10 de enero de este año confirman estas desgraciadas noticias. (*Courier.*)

FRANCIA.—*Paris 5 de mayo.*

Un periódico ministerial de la tarde publica las noticias siguientes:

„El gobierno ha recibido noticias de Constantinopla que alcanzan hasta 6 de abril.

„El dia 30 de marzo salió de aquella capital para el campamento de Ibrahim Mr. de Varennes, primer secretario de la embajada francesa, acompañado del amedji-effendi de la Puerta; y ambos eran portadores de un hatti-sheriff en que el Gran Señor daba al bajá de Egipto la investidura de cuatro gobiernos, á saber: S. Juan de Acre, Damasco, Alepo, Trípoli y las dependencias de dichos gobiernos.

„Mr. de Varennes llevaba el encargo de exigir que Ibrahim desistiese de las demas pretensiones que tenia. La negociacion ha durado cuatro dias; mas al fin Ibrahim ha renunciado á la pretension de que se le cediese el Diarbekir y los distritos de Alaya y Leftkeli; reservando con todo la cuestion relativa á los territorios de Adana y Orfa; cuestion que se decidirá en Alejandría.

„Entre tanto, accediendo á la solicitud de Mr. de Varennes ha convenido en salir del Asia menor, y el 10 de abril ha debido principiar su retirada.

„Se ha publicado con toda solemnidad el *tevrdjiat* ó lista anual de las promociones y gracias concedidas á los gobernadores del imperio otomano. En ella se confiere á Mehemet-Alí, toda Siria, ademas de los gobiernos cuya investidura tiene hace tiempo; pero queda reservado el territorio de Adana.

„El dia 5 de abril llegó á la embocadura del Bósforo otra escuadra rusa con 5☉ hombres de desembarco; mas parece cierto que la Puerta habia pedido que el ejército de Moldavia suspendiese la marcha.

„De Bucharest avisan con fecha 11 de abril que en los principados solo habia entrado division y media de dicho ejército, cuyo total será de 24☉ hombres.

»Los buques de guerra franceses que han salido de Brest, de Tolon y de la embocadura del Tajo, se habrán reunido del 20 al 30 de abril á la escuadra que el almirante Hugon manda en las aguas de Smirna.

»El dia 13 de abril salió de Tolon para Alejandría el baron de Bois-le-Comte, comisionado por el gobierno para conferenciar con Mehemet-Alí; habrá llegado á su destino á fines del mismo abril. (*G. de F.*)

A las noticias que acabamos de copiar de un periódico ministerial, añade el *Mensagero* lo que sigue:

»Ya habla el gobierno ruso de indemnizaciones, y hace subir, segun dicen, los gastos de su intervencion á 150 millones de rublos: parece que quiere dejar en Turquía dos divisiones de á 60 hombres cada una, mantenidas por el Sultan hasta que se arregle la cuenta. Es fácil comprender que esta proposicion no puede acomodar á los gabinetes de Lóndres y Paris, que exigirán que Rusia retire las tropas y abandone los campamentos atrincherados en que se fortifica á las puertas de Constantinopla, porque los soldados moscovitas no han entrado en dicha ciudad.

»Sin embargo de lo que ha dicho un periódico, nuestras fuerzas se han aumentado en Levante; tenemos allí, ó habrá dentro de poco, cuatro navíos de línea, y considerable número de fragatas de mucho porte que se dirigen hácia aquel punto sin llamar la atencion; por manera que las escuadras francesa é inglesa se hallan con la fuerza suficiente para que los enviados de ambas naciones puedan tomar el tono conveniente.

»De resultas de esto no se estrañará que Mr. Pozzo-di-Borgo haya tenido esta mañana otra conferencia con Mr. de Broglie. Tambien se asegura que nuestro ministro de Negocios estrangeros ha recibido de Mr. de Werther, embajador de Prusia, una nota relativa á los asuntos de Bélgica. (*Id.*)

—El Sr. Duque de Orleans salió ayer para Lóndres.

—Antes de ayer el baron de Verther, embajador de Prusia, se presentó en la embajada de Rusia, y tuvo una larga conferencia con el conde Pozzo-di-Borgo.

El conde de Bearn, secretario del embajador de Francia en Rusia, salió el 18 de abril último de S. Petersburgo, para venir á esta capital.

—Mr. Pozzo-di-Borgo se ha presentado ayer mañana en el ministerio de Negocios estrangeros. La conferencia duró muchas horas; y se asegura que el embajador ruso ha hecho ver á Mr. Broglie diferentes notas importantes, relativas todas á la marcha que el gobierno ruso ha adoptado en la cuestion del Oriente. Por lo que todos dicen que Mr. Broglie se habrá convencido por dichas notas que la Rusia destruye todas las esperanzas que el ministerio habia concebido. Despues de esta conferencia el embajador ruso ha espedido dos correos: el uno para S. Petersburgo y el otro para Madrid.

—Las cartas de Haya aseguran que el Rey Guillermo está resuelto á no ceder en cosa que pueda comprometer los intereses mercantiles de Holanda; y que á pesar del perjuicio que el embargo causa al comercio holandes, no hay duda en que aquella disposicion es mas perjudicial para el de Inglaterra, pues en la ciudad se firman varias esposiciones pidiendo que se suspenda esta disposicion, que compromete la suerte y los intereses de infinitas casas.

—Parece inevitable la guerra entre Cerdeña y Túnez. El 3 de abril presentó el encargado de Negocios de Cerdeña sus reclamaciones, y no siendo atendidas, entregó su *ultimatum*; y el cónsul sardo mandó reunir á todos los de su nacion que viven en Túnez, y les encargó que suspendiesen sus negocios y estuviesen prontos para embarcarse al primer aviso. El dey de Túnez escribió á los cónsules de Francia y de Inglaterra que la regencia quedaba responsable de la seguridad de las personas y bienes de los súbditos de estas dos Potencias. (*Idem.*)

PALMA.

Orden de la plaza del 7 para el 8 de junio.

Gefe de dia el teniente coronel D. José Alabes, capitan del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

~

El Capitan general deseoso de que recaiga la gratitud y aprecio de los interesados en la persona que ha promovido eficazmente el alzamiento de la cuarentena, que hacian las procedencias de estas islas en Francia; ha acordado se inserte en este periódico, que de este beneficio es deudor el comercio al Sr. Cónsul actual de Francia, en justa y amistosa correspondencia de igual alzamiento, que hizo la Junta superior de sanidad en las de aquel pais.

~

Don Francisco Calvo y Peña, Ordenador de los Reales ejércitos; Gefe superior de la hacienda militar de los reinos de Granada y Jaen, y la provincia de Málaga, con los tres presidios menores, Melilla, Alhucémas y el Peñon.

Debiendo contratarse el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos del Ejército, estantes y transeuntes en este distrito, por el tiempo de un año, que principiará á correr en 1.º de octubre próximo venidero, y concluirá en fin de setiembre de 1834, bajo las condiciones aprobadas por S. M. para este ramo; se anuncia al público para que los que quieran interesarse en dicho servicio acudan á verificarlo, é instruirse de las citadas condiciones, á la secretaría de esta ordenacion; en el concepto de que, debiéndose celebrar esta subasta con arreglo á lo resuelto por S. M. en Real órden de 23 de mayo del año pasado de 1832, solo se efectuará un remate en esta capital, para el cual he señalado el dia 15 del próximo mes de julio á las doce de la mañana, en mi despacho, sito en la placeta de los Girones. Granada 11 de mayo de 1833.—P. A. D. S. O.—Andres Tassara.—El oficial 1.º encargado de la secretaría—Francisco Biagi.

Imprenta de GUASP, *calle de Morey.*